



Más sobre los Concejos Municipales

✍️ Humberto Njaim

Después de haber escrito el anterior trabajo sobre la política municipal los acontecimientos a ese nivel se precipitaron de tal forma que en ellos pueden encontrarse (no es exagerado decirlo) confirmaciones a granel de las hipótesis allí sustentadas.

Hemos afirmado que la burocracia municipal es parcelada por las distintas facciones y que se van constituyendo maquinarias favorables y al servicio de cada una de dichas facciones. Pues bien, con motivo del tira y encoge para la elección de la nueva directiva de Petare el público ha podido enterarse del reparto de influencias existente entre el presidente y el primer vice-presidente de dicho burgo mirandino. Para el primero "los nombramientos y decisiones que se adopten, aparte de la presidencia, en la administración de rentas municipales, en la comisión de obras públicas, en la secretaría general, en el servicio de aseo urbano, en el hospital Pérez de León y en el comando de bomberos". Para el segundo lo relativo a contraloría, comisión de licitaciones, dirección de catastro, dirección de compras, y comisión de deportes y recreación (Información de Rosita Caldera en el diario *El Nacional*, martes 6 de enero de 1976, pag. D-2). En el mismo reportaje se relata también como los trabajadores del aseo urbano manifestaron entonando canciones de apoyo a la amenazada candidatura de Rafael Olivo.

En el revuelo formado en los días de navidad con motivo del conflicto del personal de la gobernación del Distrito Federal es notable que haya pasado desapercibido un telegrama de agradecimiento, perdido en el cuerpo deportivo de *El Nacional* y fechado el 26 de diciembre de 1975, enviado por la Asociación de Empleados Municipales del Distrito Sucre a todos los concejales y principales funcionarios petareños. En ese telegrama la gente del Distrito Federal que luchaba por treinta días de aguinaldo habrá visto con envidia que sus vecinos colegas no sólo lograban ese objetivo sino aún 15 días más. Motivo del agradecimiento eran también otras reivindicaciones obtenidas: "seguro de vida para cada empleado por Bs. 30.000, estabilidad laboral, donación de un terreno para construir la sede de la AEM y la exoneración por concepto de matriculación de vehículos".

Explosión de crisis municipales

Hemos afirmado también que los actos de rebeldía edilicia frente a los partidos



Manifestación de obreros del Aseo Urbano.

no pueden atribuirse sólo a los efectos deletéreos de la corrupción. Una serie de características de estos hechos deberían alertarnos contra explicaciones simplistas. En primer lugar llama la atención que se produzcan contra un partido tan poderoso, en los momentos actuales, como Acción Democrática. En segundo lugar la generalidad del fenómeno a lo largo y ancho del país que ya no es cosa de las páginas interiores de los diarios, sino que ha pasado a las primeras planas y se configura como un verdadero escándalo

nacional. En algunos casos AD perdió el control de importantes Concejos como el de Puerto Cabello. En otros se vio obligada a celebrar alianzas que normalmente no le hubieran sido necesarias. En el Estado Zulia se llegó al extremo de expulsar a los dirigentes y a intervenir dos comités distritales como consecuencia de haber perdido el control de más de la mitad de los organismos municipales de esa región. En otros casos, por último, como en Los Teques, se conservó el predominio pero a costa de un malestar interno en las propias filas y que trascendió al público. Por lo demás también se informaba de brotes de indisciplina en las huestes municipales de Copei en San Antonio del Táchira. Esta breve enumeración de hechos se queda corta respecto de todo lo que efectivamente ocurrió. Cuando señalábamos que era necesario prestar atención a toda la variedad de incidentes que todos los años para esta época se presentaban en relación con los municipios estábamos, sin embargo, lejos de pensar que en este se presentarían con tanta agudeza y de una forma que ya haría imposible cerrar los ojos ante los mismos.

Popularidad ficticia y oligarquía real.

Es necesario tener presente que quien se arriesga a pasar por corrupto, aparte de las ventajas personales que de ello puede derivar, se expone a echar sobre sus hombros una fama nada agradable y la condenación de una gran parte de la opinión pública, por lo menos la que se expresa a nivel de los medios de comunicación de masas. Cuando se trata de casos contados puede ser suficiente la hipótesis de la deshonestidad personal. Cuando son muchos, aún si pudiéramos determinar iguales síntomas de provento individual, hay que preguntarse si ello no será expresión de trastornos más profundos. Es posible que el paso a la disidencia que dan muchos concejales esté alentado por la percepción de un malestar del cual se hacen voceros. Su acto, desde luego, no constituye ninguna verdadera solución y solamente contribuye a agravar el trastorno institucional pero mientras tanto sufren el espejismo de pensar que "si le tocara votar a la comunidad seríamos

Municipio y democracia

En esta época, en la cual los triunfos edilicios ya no se celebran con laureles sino con olivos, la gente se pregunta cada vez más insistentemente, para qué sirven los Concejos Municipales.

Esta pregunta obliga a que todos los venezolanos y especialmente los dirigentes de los partidos políticos, reflexionen sobre el significado y la importancia de tales organismos en la estructura y progreso de nuestra democracia. Para ser eficaz y para cumplir con su misión histórica el ente municipal debe estar integrado por idóneos representantes de la comunidad a la que sirve y defiende, y en ningún caso puede ser —como se ha llegado a propugnar— un mero apéndice partidista. Porque si el municipio no cumple su verdadera función, se está menoscabando la base y el fundamento de la democracia. El vicio comienza con la elección anónima de los cuerpos colegiados, donde el elector no conoce a las personas que pretenden representarlo, ni tampoco tiene información previa sobre la capacidad y honestidad de los candidatos. Con este voto analfabeto se forman posteriormente algunos pequeños feudos municipales con señores más o menos prepotentes, y con una comunidad vasalla, indefensa frente a los errores y abusos. Cuando Concejos tan importantes como el de Caracas, proponen un aumento de impuestos que no va a mejorar a la comunidad sino al aparato burocrático, se invita a una imposición similar en muchos feudos municipales del interior, y al resentirse a las comunidades, podría deteriorarse perjudicialmente todo un sistema político. Es indispensable que en vez de defensas verbales de la democracia, se promulgue prontamente una Ley del Poder Municipal para atribuir la representación del Municipio a destacados personeros de la comunidad; para castigar severamente los excesos y peculados, y principalmente para crear un Tribunal administrativo, ante el cual el ciudadano común pueda acudir para defenderse de los errores, presiones y abusos. Que en la Venezuela de hoy no cobren actualidad estas frases de Simón Bolívar Libertador Presidente de la República de Colombia en su mensaje presentado en Febrero de 1.828 a la Convención de Ocaña: "Las Municipalidades que serían útiles como consejo de los gobernadores de provincias, apenas han llenado sus verdaderas funciones, algunas de ellas han osado atribuirse la soberanía que pertenece a la Nación, otras han fomentado la sedición; y casi todas las nuevas, más han exasperado que promovido el abasto, el ornato y la salubridad de los respectivos municipios... Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las municipalidades..." Estas frases contienen una terrible admonición, del más preclaro de los venezolanos.



SENSUS

"Los Concejos Municipales se han convertido en un azote de sus respectivas colectividades" Así piensa el ilustre historiador Augusto Mijares

En unas declaraciones concedidas al agudo periodista de "El Nacional", Alfredo Peña, Augusto Mijares dijo lo siguiente:

—En relación con los Concejos Municipales son una institución de mucho arraigo en Venezuela. Se puede decir que en los Ayuntamientos nació la independencia. Hoy, como todos sabemos, la

mayor parte de los Concejos Municipales se han convertido en un azote de sus respectivas colectividades. Pero yo no me atrevería a proponer que fueran suprimidos o que se les cercenaran sus atribuciones porque los agentes de Ejecutivo que vendrían a sustituirlos o a ponerse por encima de ellos no podemos esperar razonablemente que sean los mejores.

relectos" y de sentirse apoyados por supuestos cabildos abiertos. Hay un país cuya imagen nos dan las declaraciones oficiales, las encuestas de opinión y los recibimientos al Presidente en sus giras pero hay también un inconformismo sordo y un descontento que perciben aquellos ediles que, sea por la razón que fuere, se toman en serio su tarea de contacto permanente con las demandas de la población. Un sistema político no es sino un mecanismo de procesamiento de demandas y satisfacción de necesidades de los miembros del mismo. Cuando los canales institucionales no bastan para ello se tiene que producir el recurso a vías irregulares de acción política. Cualquiera que sea el juicio moral o jurídico sobre tales vías todos podemos estar de acuerdo que en este problema de los municipios los máximos afectados que son los integrantes de la ciudadanía no pueden hacer nada al respecto. Ellos ven estupefactos que hay quienes se arrojan títulos de especial representación y aprecio por parte de la colectividad; que el destino de los municipios se decide en cenáculos que escapan a todo control público; que luchas intestinas de los partidos se trasladan al seno de los concejos y que ello hace sospechosas muchas campañas de moralización administrativa a nivel municipal; que es imposible desterrar a personajes que notoriamente han incumplido sus obligaciones con el electorado, etc., etc. Si hay algo que puede llamarse oligarquía es esto.

Falsas soluciones.

Es a la luz de esta perspectiva como hay que juzgar proposiciones como la de Piñerúa Ordaz de un pacto entre AD yCOPEI para evitar la compra-venta de concejales o la de Canache Mata de otorgar a los partidos la facultad de revocar el mandato a los representantes populares que abandonen sus filas. Aparte de las objeciones constitucionales sobre todo a ésta última son ideas que siempre inciden en lo mismo: tratar de evitarle al sistema de partidos toda confrontación con el electorado mediante un control cada vez más ferreo de una minoría de dirigentes. Por lo demás sin ninguna garantía de que los factores deletéreos que hoy operan a un nivel inferior no se trasladen a más altas cumbres. Ello ocurrirá indefectiblemente si, como pensamos, lo que pasa hoy en los municipios es síntoma de males más profundos. Sugerencias como las indicadas no contribuyen a delinear una verdadera política sobre los municipios sino a establecer medidas de control. No contribuyen a la innovación de nuestras instituciones políticas sino a hacerlas más rígidas. Por cierto que llama la atención que no se mencione para nada el anteproyecto de ley de régimen municipal. Habrá que analizar este instrumento para establecer si hay en él algo que hace especialmente inoportuno el aludirlo o si, por el contrario, se trata de un olvido inocente.